

## **ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE**

<b>Fecha</b>	2 de febrero de dos mil veintidós
<b>Hora</b>	12 horas
<b>Lugar</b>	Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, en modalidad híbrida, conectando por videoconferencia a través de Open ULPGC,

### **ASISTENTES:**

Presidente:

Rafael Reyes Romero, Departamento de Educación Física.

Administrador:

José Luis Sánchez Calzas, Estamento de P.A.S.

Secretaria:

Lilián Rosa Pérez Santana, Departamento de Morfología.

Vocales:

Carmen D. Cabrera Calero, Estamento de P.A.S.

María Teresa Cabrera Nuez, Dpto. de Economía y dirección de empresas

Javier Pastor Guillem, Departamento de Educación Física.

Javier Chavarren Cabrero, Departamento de Educación Física

Miriam E. Quiroga Escudero, Departamento de Educación Física.

### **JUSTIFICA:**

Ulises Castro Núñez, Departamento de Educación Física.

### **AUSENTES:**

Julio Andrés Martínez Morilla

Miguel Ángel Betancor León, Departamento de Educación

Adelina González Muñoz, Departamento de Educación Física

Ignacio González Robayna, Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, Fisiología, Genética e Inmunología

Francisco Flores Santana, Estamento de Estudiantes

Alejandro Florido López, Estamento de Estudiantes

Oscar Fumero Rodríguez, Estamento de Estudiantes

Isabel Izquierdo Rufino, Estamento de Estudiante

Onán Medina Pérez, Estamento de Estudiantes

Ernesto Pérez Medina, Estamento de Estudiantes.

Ricardo Comes Ramos, Estamento de Estudiantes

Antonio Palomino Martín, Departamento de Educación Física

**ORDEN DEL DÍA:**

-Aprobación, si procede, de la convocatoria de elecciones para la renovación de la Junta de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte

**DELIBERACIONES Y ACUERDOS:**

1.- El Decano presenta el documento que se ha aprobado en el Consejo de Gobierno de la ULPGC donde dice que la Junta de Facultad de Educación Física debe ser de 31 miembros. Así mismo presenta el censo de la Facultad aprobado también por Junta de Gobierno de la ULPGC.

El Decano informa que desde el equipo decanal se ha hecho un posible calendario en función de las normas de la Junta electoral para enviarlo. Se puede empezar el 4 de febrero y las elecciones serían al 16 de marzo, o bien, empezar el 7 de febrero y las elecciones serían el 17 de marzo. El calendario se puede modificar. Nosotros nos hemos adelantado con el calendario, será la Junta Electoral la que lo diga.

Se somete a votación y por unanimidad se aprueba la convocatoria de las elecciones para la renovación de la Junta de Facultad con calendario provisional que se remitirá a la Junta electoral.

Sin más asuntos que tratar el PRESIDENTE levanta la sesión a las 13 h.

Vº.Bº.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Rafael Reyes Romero

Lilián Rosa Pérez Santana